



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000480-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4654249 - 2]

Visto, el Informe Técnico N° 00043-2023-GR.LAMB/GERESA.DESIP (4654249-0) de fecha 27 de junio 2023. Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 00220-2023-GR.LAMB/GERESA.DESIP la Directora Ejecutiva de Salud Integral de las Personas, solicita se emita el presente acto APROBANDO EL PLAN ANUAL 2023 DE LA UNIDAD DE SEGUROS PUBLICOS Y PRIVADOS (USPP) DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE;

Que, con Informe Técnico N° 00043-2023-GR.LAMB/GERESA.DESIP (4654249-0), la Jefa de la Unidad de Servicios Públicos y Privados nos informa que en los últimos años, en el país se ha reducido la brecha de cobertura de aseguramiento en salud, con la promulgación de normativa de cobertura universal, SIS PARA TODOS, lo cual permite la afiliación al régimen subsidiado sin necesidad de contar con clasificación socioeconómica. Actualmente la población afiliada al SIS en la Región Lambayeque corresponde al 73% de asegurados. Sin embargo, es evidente que, en cuanto a las prestaciones de salud, nuestro actual sistema debe implementar mejoras para atender las necesidades de salud de la población, mejorando las condiciones de atención gratuita, continua, oportuna y de calidad;

Que, la Gerencia Regional de Salud Lambayeque a través de la Oficina de la Unidad de Seguros Públicos y Privados - USPP de GERESA Lambayeque planifica dirige, organiza, coordina, supervisa y realiza actividades de control de los procesos del Seguro Integral de Salud como son: afiliaciones SIS, prestacionales y administrativos del Seguro Integral de Salud de acuerdo a normativa vigente en el ámbito de la GERESA-L con el objetivo de ampliar la cobertura de acceso a los Servicios de Salud, mejorando las condiciones de atención gratuita, continua, oportuna y de calidad, con prioridad en las zonas de concentración de pobreza y en las poblaciones más vulnerables, contribuyendo a la disminución de la morbilidad de los daños priorizados en la región Lambayeque; asimismo busca promover la participación ciudadana en la gestión y evaluación de los servicios públicos de salud;

Que, el presente Plan Anual de Seguros Públicos y Privados de la Gerencia Regional de Salud — año 2023, ha sido elaborado con la finalidad de promover la implementación y desarrollo de iniciativas orientadas a mejorar la cobertura de afiliación de usuarios al SIS, así como lograr que la población reciba los planes de beneficio del Aseguramiento Universal SIS mejorando el servicio en la calidad y oportunidad de la presentación e incrementar la cobertura de afiliación al Seguro Integral de Salud, contribuir al logro del registro adecuado de las prestaciones de salud de acuerdo a normatividad y lograr cumplir con las metas establecidas en los Indicadores prestacionales de las Adendas establecidas en el marco del Convenio SIS – GORE;

Que, el OBJETIVOS GENERAL: Gestionar que las prestaciones brindadas a los asegurados SIS se realicen de manera integral y con calidad en el marco de Aseguramiento Universal en salud;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N° 024-2015-GR.LAMB/CR, Ordenanza Regional N° 009 y 010-2017-GR.LAMB/CR y contando con el visto de la Dirección Ejecutiva de Salud Integral de las Personas y de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y a las facultades que me confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 000189-2023-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN ANUAL 2023 DE LA UNIDAD DE SEGUROS PUBLICOS Y PRIVADOS (USPP), de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque. Documento que se adjunta y forma parte de la presente.



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000480-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4654249 - 2]

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar la presente resolución, asimismo dispóngase su publicación en el portal Web de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Firmado digitalmente
JAIME ERNESTO NOMBRA CORNEJO
GERENTE REGIONAL DE SALUD - LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 10/07/2023 - 09:46:42

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD INTEGRAL A LAS PERSONAS
VIVIANA DEL CARMEN SANTILLAN MEDIANERO
DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD INTEGRAL A LAS PERSONAS
05-07-2023 / 10:06:34

- OFICINA EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
PATRICIA DE LOS MILAGROS HUAMAN NOVOA
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - GERESA
08-07-2023 / 16:01:06